



Se ha publicado en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, con fecha 19 de junio de 2020, la resolución de Presidencia de la Generalitat Valenciana por la que se declara como **Fiestas de Interés Turístico Local a la Festividad de San Andrés en Ayora**

Consulta a continuación la publicación del DOGV donde se recoge este reconocimiento.

- [RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2020, de la Presidencia de la Generalitat, por la que se otorga la declaración de fiesta de interés turístico local de la Comunitat Valenciana a la Festividad de San Andrés, de Ayora. DOGV Num. 8839 / 19/06/2020 - 24209](#)